



11 AGO. 2022

RETIRO,
DECRETO EXENTO N° 2.095

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. Memorándum N°206 Jefe DAEM, de fecha 10.08.2022.
8. Se adjunta cotización.

CONSIDERANDO:

Que; es la necesidad de la compra de 12 metros cúbicos de ripio y 12 metros cúbicos de arena gruesa para la construcción de una bodega con la finalidad de recibir, organizar, distribuir y mantener en resguardo materiales del Establecimiento Colegio Robinson Cabrera Beltrán Los Cuarteles, con cargo a Mantenimiento.

Que; el presupuesto entregado por la Empresa incluye la extracción de la ripió, arena gruesa y traslado del material al Establecimiento.

Que; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Que; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.

DECRETO:

1° AUTORIZESE, Trato Directo, al Proveedor Transporte Maquinarias y Áridos SPA RUT 78.654.420-3, por Compra de ripio y arena gruesa para Colegio Robinson Cabrera Beltrán – Los Cuarteles. Según Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$214.200 pesos IVA incluido.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 010 "Materiales para Mantenimiento y reparación de inmueble" por un monto de \$214.200 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2022.-

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Cumplase.
"Por Orden del Alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



CLG/NVT/ERV/BFA/EBF/ffe
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones/ Of. Partes/ Of. Finanzas Daem

11 NOV 1955
1955

COMANDO EN JEFE
FUERZAS ARMADAS
PERU
LIMA

COMANDO EN JEFE
FUERZAS ARMADAS
PERU
LIMA

COMANDO EN JEFE
FUERZAS ARMADAS
PERU
LIMA